



Acta N° 008 del 23 de enero de 2017 1 de 29

**SECRETARÍA DEL CONCEJO MUNICIPAL
DE BELLO**

ACTA NÚMERO 008

FECHA: ENERO 23 DE 2017
HORA:
LUGAR: RECINTO DE SESIONES DEL CONCEJO

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE JESÚS OCTAVIO JIMÉNEZ GIL

Bueno muy buenos días para todos dándole gracias a Dios por este nuevo y bendecido día de vida.

Señor Secretario sírvase a leer el orden del día de enero 23 del 2017.

TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO E CARLOS MARIO ZAPATA MORALES

Orden del día enero 23 de 2017

1. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM
2. INTERVENCION DEL SEÑOR ISMAEL RAMIREZ GALLEGU REPRESENTANTE DE LA COMUNIDAD MIRADOR DE SAN NICOLAS. TEMA: TITULARIZACION DE TERRENOS.
3. POSESION Y TOMA DE JURAMENTO AL SEÑOR CARLOS ARTURO CARMONA RODRIGUEZ COMO SECRETARIO GENERAL DEL CONCEJO PARA EL AÑO 2017.
4. COMUNICACIONES
5. PROPOSICIONES
6. ASUNTOS VARIOS

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: concejobello@gmail.com

www.concejodebello.gov.co/nv/



Acta N° 008 del 23 de enero de 2017 2 de 29

Está leído señor Presidente.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE JESÚS OCTAVIO JIMÉNEZ GIL

Verificamos el quórum señor secretario.

TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO E CARLOS MARIO ZAPATA MORALES

Honorable Concejal:

JESÚS OCTAVIO JIMÉNEZ GIL	Presente
GABRIEL JAIME GIRALDO BUSTAMANTE	Presente
ALEXANDER VARELA ARTEAGA	Presente
JUAN CAMILO CALLEJAS TAMAYO	Presente
ELBERTH LEÓN PATIÑO SERNA	Presente
JOSÉ ROLANDO SERRANO JARAMILLO	Presente
CÉSAR BLADIMIR SIERRA MARTÍNEZ	Presente
NICOLÁS GILBERTO MARTÍNEZ GONZÁLEZ	Presente
YULIETH LORENA GONZÁLEZ OSPINA	Presente
BASILISO MOSQUERA ÁLVAREZ	Presente
MAURICIO ALBERTO MEJÍA OCAMPO	Presente
EDWIN ALEXANDER BUILES TORO	Presente
JUAN DAVID MUÑOZ QUINTERO	Presente
MANUEL ANTONIO OQUENDO GIRALDO	
JOHN DAIVE JARAMILLO LÓPEZ	
NUBIA ESTELLA SÚAREZ CARO	
YESSICA JOHANNA ARANGO ARBOLEDA	
LUIS CARLOS HERNÁNDEZ GIRALDO	
CARLOS AUGUSTO MOSQUERA GÓMEZ	

Le informo señor Presidente que hay quórum suficiente para deliberar y decidir.



Acta N° 008 del 23 de enero de 2017 3 de 29

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE JESÚS OCTAVIO JIMÉNEZ GIL

En consideración en el orden del día, sigue en consideración, anuncio que va a cerrarse, queda cerrada, ¿aprueban Honorables Concejales?

TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO E CARLOS MARIO ZAPATA MORALES

Ha sido aprobado señor Presidente.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE JESÚS OCTAVIO JIMÉNEZ GIL

Continuamos con el orden del día señor Secretario.

TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO E CARLOS MARIO ZAPATA MORALES

2. INTERVENCION DEL SEÑOR ISMAEL RAMIREZ GALLEGO REPRESENTANTE DE LA COMUNIDAD MIRADOR DE SAN NICOLAS. TEMA: TITULARIZACION DE TERRENOS.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE JESÚS OCTAVIO JIMÉNEZ GIL

Bueno entonces hoy teneos un tema con el señor Israel Ramírez en representación de la comunidad del sector de San Nicolás con respecto al tema del proyecto 003 de la titulación de terrenos de este sector el cual trae unos elementos y unas herramientas que quiere aportar por parte de la misma comunidad para tenerlas en cuenta en el segundo debate que tendremos esta semana con respeto al proyecto de acuerdo. Don Israel bienvenido entonces al recinto de la democracia, tiene usted entonces la palabra.

TIENE LA PALABRA EL SEÑOR ISMAEL RAMIREZ GALLEGO REPRESENTANTE DE LA COMUNIDAD MIRADOR DE SAN NICOLAS

Muy buenos días señor Presidente, muy buenos días honorables Concejales, muy buenos días y gracias a los funcionarios de Comunicación.

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: concejobello@gmail.com

www.concejodebello.gov.co/nv/



Acta N° 008 del 23 de enero de 2017 4 de 29

Vine en representación de la comunidad de San Nicolás como director ejecutivo de la organización pro legalización y titularización de San Nicolás. La compañera Alejandra es la secretaria de la organización, yo soy el representante legal y director ejecutivo, en unos momentos llega la Presidenta.

Primero que todo un gran agradecimiento señor Presidente por haberme brindado este espacio de participación. También darle unos agradecimientos muy, muy grandes y muy afectuosos para el doctor Nicolás Martínez que ha si una persona que ha estado con toda la comunidad tratando de acompañarnos en este proceso, no solamente en elecciones sino también en épocas frías a estado pendiente, a estado en campo, ha estado documentándose y hay unos temas que yo creo son muy importantes para que ustedes tengan conocimiento y puedan tomar las mejores decisiones.

De ante mano pues muchas gracias, quiero decirles que nosotros en lo personal, Israel Ramírez nunca ha estado en contra de los procesos de titulación, ni en contra de los procesos de desarrollo urbano o del desarrollo que pueda tener ese territorio en ese sector que tanto lo necesita, siempre y cuando si hemos estado pendientes de que las cosas las hagamos bien, de que esto sea un plan piloto, de que tenga algo que mostrarle al Municipio de Bello como mostramos Montes Claros vamos a mostrar un efecto positivo sobre las comunidades que están aledañas a ellos. Vamos a demostrar de que conjuntamente los actores que estamos inmersos en la problemática buscamos soluciones y presentamos soluciones y vamos a vivir con las mejores condiciones y ese es el tema, el tema es que todos aportemos aquí no hay enemigos de ningún tipo de procesos.

Entonces yo les estoy mostrando este primer plano, yo quería tocar el tema inmediatamente sobre lo de la titulación y sobre lo de la reubicación pero yo quiero que ustedes conozcan que ustedes recibieron un lote en donación de ciento veinte mil metros cuadrados por parte de la gerencia de activos en el año 2008 que se protocolarizo en el 2009 por medio de la escritura 1680 yo les mande a cada uno de ustedes por comunicaciones toda la documentación de lo que yo estoy exponiendo en este momento, les mande el concepto técnico de, ahí los vamos viendo pero cada uno tiene esos elementos para que los estudien y los lean.



Acta N° 008 del 23 de enero de 2017 5 de 29

Bueno, este recuento tenemos que hacerlo porque recibimos un lote con unos beneficios y al hacer el estudio de costos y beneficios nos dimos cuenta, digo que nos dimos porque yo fui y participe de eso, nos dimos cuenta de que había una gran oportunidad de desarrollar algo muy grande y muy bueno allá y ya los estamos viendo como es Montes Claros. Y entonces ese lote en todo su gran extensión que son ciento veinte mil metros estaban inmersos en varios, identificados como en varios sectores pongámoslo así, era una parte de una cantera que ya no estaba en explotación minera porque había sido suspendida su licencia y que parte de ese suelo estaba en recuperación. Estaba y como contempla en la escritura un asentamiento humano que dice la escritura, que ustedes la ven ahí yo hice los apartes que la gerencia de activos de Colombia no tenía la tenencia real de ese sector y que el Alcalde en ese entonces el doctor Oscar Andrés recibía el lote bajo esas circunstancias teniendo en cuenta de que existía ese problema del lote, esa era la arandela y que había otro lote también de muy buena extensión en donde se podía hacer unos desarrollos de tipo urbanístico o un desarrollo importante que fuera de impacto social para ese sector en donde no habíamos llegado en mucho tiempo cierto. En vista de eso entonces gerencia de activos inicialmente me contrato a mí para que cogiera este plano que es el que ellos me entregaron del 2005, ese plano del 2002 lo tome yo y fui hacer la identificación de los íntegros que ellos me decían verificando que fueran los ciento veinte mil metros que le iban a recibir al municipio. Muy juicioso, muy juiciosos, en ese entonces estaba también el doctor Nicolás Rave con su equipo técnico, nos propusimos pues mirar de qué manera podíamos certificar que este lote pudiera ser de beneficio para el municipio pues porque al fin y al cabo allá hay unas cargas de la población que esta allá asentados, lógicamente son unas cargas para el municipio entonces de costos y beneficios entonces optamos, digo que optamos porque yo participe en ese equipo, optamos porque se hiciera unos estudios geotécnicos, estudios de suelos en donde las pendientes que quedaban libres miráramos si era posible, que era posible hacer en ese lote que estaba a disposición y que no estaba ocupado, lo voy a mostrar acá.

Entonces qué pasa, inmediatamente se contrató a la firma del Ingeniero Gaona, yo lo recomendé porque como el oficio mío es trabajar en el área constructiva entonces lo llamamos y como el hombre ha trabajado en el INDER, ha trabajado con el IDEA, ha trabajado con el municipio de Medellín.

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: concejobello@gmail.com

www.concejodebello.gov.co/nv/



Acta N° 008 del 23 de enero de 2017 6 de 29

De igual manera ese estudio también reposa en los archivos que yo le mande y resulta que el estudio dio unos resultados muy positivos y el concepto era que se podía construir edificios o sea se podía hacer una intervención constructiva en altura.

El suelo, en ese estudio que ustedes lo tienen yo se los mande, se llama estudio geotécnico y de suelos dio unos resultados positivos en todo el sector porque no solamente se tomó las muestras en lo que teníamos interés de intervenir sino de todo el sector, se hicieron dieciséis perforaciones, perforaciones grandes, con equipos buenos no pala coca sino con todas las especificaciones técnicas y dio como resultado que se podía hacer la intervención de que ese suelo era homogéneamente, era morfológicamente y los materiales eran homogéneos y se hizo entonces con esa base ya el municipio tranquilamente pudo recibir, se dispuso a recibir el lote y quedo contemplado en la escritura 1680 que ustedes tienen en sus correos. Pasado este, inmediatamente se hizo un primer loteo. Se hizo un primer loteo que ya se los voy a mostrar aquí, que también lo tienen en sus correos, este es el primer, no, ese es el segundo. No muéstreme el tercero.

Bueno deje ese, deje ese tranquila.

Bueno déjeme el otro entonces, por favor.

Bueno este ya es el segundo loteo. Entonces ya quedo discriminado aquí el loteo como iba, hubo uno anterior a este, no difiere mucho, no difiere mucho pero aquí cabía el número por dos, aquí por uno y este dos como es un suelo de recuperación lo incluimos como un eco parque, como una zona de reforestación, como una cuestión en donde el municipio pudiera desarrollar un proyecto ambiental con el acompañamiento del área metropolitana, con el acompañamiento de CorAntioquia y de las entidades competentes para que le diéramos un uso bueno a todo el terreno y estos espacios, mire que aquí en el ocho dice parque ambiental, parque ambiental, que corresponden a dieciocho mil y pico de metros, este pertenece también al municipio pero corresponde la parte más alta de allá que iba pegada a la ladera de la montaña que posteriormente se podía entrar a recuperar cierto. La idea era, la idea era que este espacio, este espacio compensara el proyecto de Montes Claros vea, lote siete, lote tres es Montes

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: concejobello@gmail.com

www.concejodebello.gov.co/nv/



Acta N° 008 del 23 de enero de 2017 7 de 29

Claros. Lote seis primera infancia construido, lote cinco colegio, centenario. Loe cuatro un espacio como para un salón común, un área común etcétera.

Aquí pudieron en esto aquí, en estas áreas pusieron lógicamente el asentamiento humano, seguía contemplado el asentamiento humano tal y como estaba cierto. Este también que pertenece aquí esta, no ha cambiado nada porque aquí está el asentamiento humano.

El proyecto se desarrolló. El proyecto se desarrolló, permítame. El proyecto se desarrolló, el otro planito.

Véalo ahí esta

Ese es, mírelo.

Entonces ya está aquí todo, esta, esta, esa ya que el lote en resumidas cuentas que recibió el municipio.

Bien pueda siga doña Inés.

El lote que recibió el municipio se re loteo, se le dieron sus matrículas para poder empezar a ejecutarse el proyecto con la solicitud y la documentación y los requerimientos que necesitaba el ministerio de vivienda, entonces ya saben que el ministerio de vivienda costea una parte del proyecto de Montes Claros, el municipio aportaba su lote, su estudio topográfico y cumplimos con todas las normas, las expectativas estaban dadas y arrancamos. Todo el mundo muy contento porque inmediatamente entonces se dijo que estaba el programa de titularización de las cinco mil titularizaciones cuando en el 2010 con el doctor Oscar Andrés se hizo el convenio con VIVA entonces se hizo un estudio previo sobre la titularidad de todo esto. E incluían lógicamente San Nicolás sacando lógicamente las personas que estuvieran en retiro de la quebrada que en el otro concepto técnico que ahora se los leo, es una quebrada que necesita una intervención porque está en riesgo mitigable y con ese estudio geotécnico que se hizo lógicamente se le dio la tranquilidad al municipio de que se titularizara el noventa por ciento de San Nicolás y que el proyecto constructivo lógicamente iba a hacer un impacto positivo para la comunidad porque al hacer una intervención

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: concejobello@gmail.com

www.concejodebello.gov.co/nv/



Acta N° 008 del 23 de enero de 2017 8 de 29

urbanística de tal magnitud para mil ocho viviendas, familias lógicamente iba haber una intervención en su alrededor por el reflejo, en la intervención de vías, acueducto, alcantarillado, en fin cierto. Con, con un compromiso de que este eco parque, esto iba a suplir los espacios públicos y zonas verdes que exigía la densidad poblacional de las mil ocho viviendas además de las trescientos y pico que hay en San Nicolás y deen general la población de Santa Rita que no tiene espacios públicos.

Entonces con esa idea, enfocando las cosas así que tenía que hacer la comunidad, acompañarlos a ustedes en los procesos, nosotros hicimos los censos, nosotros hicimos la topografía prácticamente discriminada de esto la hice yo para podérsela aportar al municipio. Doña Inés como Presidenta de la organización se sentó con vivienda varias noches a entregar la información de la caracterización de esas familias porque a nosotros no nos interesa tampoco que las familias que estén ahí tengan dos o tres propiedades. Había que hacer un cruce catastral, departamental, nacional porque no podemos tampoco decirle al municipio que vaya a darle una titularidad a unas familias que no lo necesitan y porque ya los estudios predios de la caracterización que nosotros si lo tenemos, nos daba como resultado que el noventa por ciento de estas familias están, son familias desplazadas, son familias en estado de vulnerabilidad y que consiguieron sus viviendas como fuera, re loteadas, lo que sea pero encontraron allí una solución de vivienda. Lógicamente que ese desorden que había aquí había que organizarlo, de eso estamos conscientes nosotros cierto, pero que el lote se desarrollara con ese cronograma y todos éramos felices pero vino después algo preocupante que inmediatamente después de este planteamiento llega INVERMINES, una firma minera con un título minero y se acomoda en el sector acá pero resulta que yo me vi en la tarea de mirar el título minero con un equipo de ingenieros con quien yo trabajo y resulta que el título minero da es arriba en donde usted ya ve, hablemos aquí, el pelado ese que había allá, ahí es el título minero. Como ellos necesitaban y les mande los oficios cuando estaba Antonio David de secretario de medio ambiente, mandamos unos oficios solicitando que les dieran este espacio, dieciséis mil quinientos cincuenta y siete metros para ellos poder hacer el depósito en materiales y montaron, yo mande todos los oficios ustedes los tienen en archivo.



Acta N° 008 del 23 de enero de 2017 9 de 29

Les prendimos la alarma al municipio diciéndoles que si no organizábamos las cosas inicialmente nos iba a quedar muy difícil, ustedes tienen todos esos documentos desde el año 2009, 2010 para acá. Entonces ya la mina, ahí está la solicitud, acá y cuando menos pensamos no sé por orden de quien o que, hay que contar la historia del lote porque es que aquí tenemos envolatados cuarenta mil metros cuadrados que son la tercera parte que recibimos de donación, no estoy en contra de las explotaciones mineras, no estoy en contra de esto pero es que un título minero permítame que les diga no es una patente de costo para que hagamos lo que nos dé la gana.

Entonces, entonces de un momento a otro hicieron un cerramiento y empezó a funcionar la mina, empezaron a entrar camas bajas con maquinaria y montaron una estructura inmensa en donde funcionan las oficinas, se hizo el manejo, ellos hicieron un manejo de aguas, se hizo un manejo de taludes y nosotros preguntábamos pero entonces donde está el proyecto del eco parque, donde está el proyecto del eco parque. Si la donación no fue para eso, me faltan anexarle muchos más documentos lo que les di a ustedes son lo indispensable.

Señores Área Metropolitana pídanme por favor señor medio ambiente, señor Alcalde, pídamme por favor el plan de manejo ambiental, el plan de manejo de aguas, el plan de movilidad de esa mina porque va a tener que sacar no una ni dos volquetas sino doscientas volquetas diarias y lo que estaban pidiendo ellos era una servidumbre aquí arriba para salir a nada menos que al corazón del proyecto de Montes Claros y por ahí está saliendo y estaba cantado eso desde el 2010. Si ellos van hacer una explotación minera, no tengo nada contra la mina vuelvo y lo repito pero lo que es del municipio, entonces lo que es del municipio es de nosotros y son espacios que se necesitan con urgencia, montaron la estructura hicieron el cerramiento, empezó la explotación minera y dijeron que nos iban a dar unas compensaciones sí o no doña Inés, las compensaciones eran ciento veinte yoyos y pitos para los diciembres y los niños allá son cuatrocientos cincuenta más o menos, bueno. Entonces viene la preocupación nuestra de que el Área Metropolitana dijo que ellos no tenían conocimiento de esto y que aquí en esta partecita hasta ahí podía llegar el área metropolitana, que de ahí para arriba era CorAntioquia. Muy juiciosa fueron funcionarios de aquí del municipio del medio ambiente a preguntarle al señor de la mina que donde estaba el plan de manejo lo mínimo que uno puede pedir y todo quedo ahí, todo quedo ahí con la

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: concejobello@gmail.com

www.concejodebello.gov.co/nv/



Acta N° 008 del 23 de enero de 2017 10 de 29

preocupación de hoy de que es que en el plan de regularización que ahorita lo vamos hablar, hacen una ampliación de la vía aquí, tumban todas estas casas por una ampliación de una vía que para el concepto de planeación tiene que tener una sesión vial de siete metros, uno cincuenta de anden, uno cincuenta de zona verde y le entramos a dar la movilidad a esta mina que la necesita, cuando el compromiso que se hizo inicialmente era que ellos tenían que sacar esto por el lado de allá a salir a la autopista y que compraran predios. Ustedes tienen ese historial ahí, lo que les estoy diciendo no es mentira, tienen los documentos soportes.

Entonces fuimos de capa caída, se hizo montes claros, no se cumplió con la titularización, planeación inexplicablemente nos negaba cada vez los conceptos técnicos para los servicios públicos con una ironía, con una ironía y yo no me iba a referir a nombres propios pero me hago responsable de lo que digo hoy aquí, lo hago responsable porque a ella se lo he dicho. La doctora Adriana Salas ha sido negligente, se ha pasado por encima de la norma con respecto a este tema. Entonces irónicamente nosotros sin acueducto ni alcantarillado teníamos las aguas del nacimiento arriba, las mangueritas y luego el señor de la mina y les corto las mangueras y me dejó la gente sin agua, sin más. Entonces que empezamos nosotros a mirar, que vimos que empezamos a reflejarde que este monstruo que estaba aquí nos iba a estrangular y nosotros cuando yo llegue al barrio, aquí mismo lo pueden decir ellas que es la Presidenta y la secretaria de la organización, corrían las aguas negras por las calles o no doña Inés. Y nosotros les hicimos unos alcantarillados con ellos y la comunidad, como tenemos conceptos técnicos lo hicimos lo mejor que pudimos y yo personalmente lo que le estoy diciendo me responsabilizo, nos conectamos al tubo de la red de distribución de EMP con tubería galvanizada y les pusimos agua a cada uno, no nos faltó sino ponerles los contadores porque la gente no se podía quedar sin agua.

Y viene la otra ironía, bueno dejemos las ironías ahí.

Entonces vea, vea que cuando llega Montes Claros empiezan a construir Montes Claros nos dicen que aquí esto, vean aquí, es una vía y esta de arriba es otra vía, no hay vías, hay un sendero peatonal con unas cuantas que se han fracturado los viejitos porque al pasar a su casa tienen que pasar por esas cunetas que yo no sé cómo reciben una obra de estas perdóneme que le diga en donde está en

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: concejobello@gmail.com

www.concejodebello.gov.co/nv/



Acta N° 008 del 23 de enero de 2017 11 de 29

riesgo la integridad física de las personas y más de la población de tercera edad que tenemos nosotros allá que en el grupo de nosotros hay setenta personas, bueno.

Entonces viene la historia, les tengo que contar esta historia porque ustedes tienen que ser conocedores de lo que realmente recibimos y de lo que hoy tenemos.

Aparece el plan de regularización, muy bonito aquí dice que era muy bonito si es bonito, no estamos en contra de las cosas. Por eso yo les mande los documentos técnicos ahí están por favor.

Bueno, entonces viene el plan de regularización, voy aprovecharlo al máximo, sí. Viene el plan de regularización. Vea este, este, este, véalo, este. Si ya. Este es el plan de regularización, mírenlo.

Ese plan de regularización es el reflejo de la resolución que firmo el Alcalde en el 2015 que le paso la doctora Adriana Salas para llevar al juzgado para la acción popular. Entonces antes de esto nos dijeron a nosotros que teníamos que, le presente el plan de regularización y me dijo Israel ahí vamos a construir cuatro torres, esas cuatro torres es para hacer una reedificación de suelos porque hay muchas casas en extensión y vamos aprovecharla para hacerla en la altura y hacemos un reasentamiento en donde las familias que estén ahí vivan en esos apartamentos que vamos a construir y a mí me gustó mucho la idea y dije bueno, no vamos a desarraigar la gente de su lugar porque allá están los niños estudian en el colegio, son familias que están desde antes del 2000, me gustó la idea pero como le parece que extrañamente y repito otro nombre y no voy a repetir más, aparece Comfenalco, antes apareció Esteban Valencia que ojala pues y le dice a la gente que se tiene que ir todos de aquí que porque eso está en zona de alto riesgo.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE JESÚS OCTAVIO JIMÉNEZ GIL

Don Israel me disculpa que pena un segundito por favor vamos concretando porque usted sabe que el tiempo era respetando los principios limitaditos y tenemos otros punticos pendientes.

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: concejobello@gmail.com

www.concejodebello.gov.co/nv/



Acta N° 008 del 23 de enero de 2017 12 de 29

Muchas gracias.

**TIENE LA PALABRA EL SEÑOR ISMAEL RAMIREZ GALLEGU
REPRESENTANTE DE LA COMUNIDAD MIRADOR DE SAN NICOLAS**

Entonces vean vamos que se tenía que ir para allá, que se tenía que reubicar en Montes Claros entonces cuando dicen aquí que yo estaba en contra que reubicaran ciento veinte familias si tienen razón no son ciento veinte son ciento cincuenta familias que son las que están aquí y que están ya en zona de alto riesgo y que se tienen que pasar para Montes Claros, ojo montes claros se hizo para las familias de la calamidad invernal, se hizo para las familias por inundaciones, se hizo para las familias que estuvieran en alto riesgo no mitigable, no para nosotros. Entonces empezó a generarnos la duda, la misma duda que pueden tener todos ustedes y yo voy y averiguo en Bogotá al ministerio de vivienda si hay algún proyecto radicado de estos en el banco proyectos si hay alguna propuesta y allá no existe nada, aquí en el municipio no existe nada de esa propuesta, hágase edificios o hágase edificios no entiendo porque necesitan ese lote si están en zona de alto riesgo. Entonces yo no puedo dejar, por eso entablamos la acción popular.

Lo ultimo

Entonces yo les dejo esa pregunta y si me van a dar un plan de regularización honorable Presidente, lo mínimo que yo tengo que hacer es cuantificar que me vale ese plan de regularización, hacer un cronograma de proyectos. Miren la resolución que yo les mando y ahí no hay nada de plata o ustedes han aprobado plata aquí desde el 2015 que dijeron en el juzgado que iban a pasar a ser plan de regularización, yo los presupuestos que ustedes tienen no les veo un peso.

Listo entonces. Este si es el aporte técnico y con esto termino honorable Presidente vea.

Este es el estudio técnico geológico y geotécnico en su unificación de actitud de suelos para el sector del barrio Santa Rita municipio de Bello. Aquí aparece todo lo que se hizo en el 2009 por la firma de Gaona, aparece el análisis del laboratorio, aparece el análisis de morfología de los suelos, aparece en el plan de

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: concejobello@gmail.com

www.concejodebello.gov.co/nv/



Acta N° 008 del 23 de enero de 2017 13 de 29

ordenamiento territorial como suelo residencial y urbano, o sea que si me opuse a las ciento cincuenta evacuaciones de esas familias porque yo no le, me entro la duda.

Entonces vea el concepto técnico por favor se los leo, quedaron muchas cosas pendientes pero bueno. Aquí en ese mismo muestran las perforaciones, dice.

En conclusión, el lote analizado ofrece las garantías para llevar a cabo nuevos proyectos urbanísticos que permitan generar solución de vivienda de interés social para la comunidad de la zona y a la vez se tiene la posibilidad de realizar mejoramientos para los sectores donde existen las viviendas llevando a cabo obras como alcantarillado, acueducto, manejo de aguas lluvias, procesos de reforestación y demás que proporcione una mejor calidad de vida y que favorecen la estabilidad del terreno.

Posteriormente con el segundo fallo del tribunal le solicite muy comedidamente al doctor Nicolás Rave que era de gestión de riesgos que mandara una comisión, que mandaran una comisión para que fuera gestión de riesgos que verificara este concepto nuevamente porque nos asaltaba la duda y dicen dado el fallo segunda instancia la acción popular instaurada por el tribunal contensivo ta, ta, ta. La oficina de gestión del riesgo realiza una visita para observar situaciones de riesgo en el sector que puedan afectar inminentemente las viviendas allá asentadas en la zona y que se encuentran en el límite estimado en San Nicolás.

El plan de ordenamiento territorial de la zona se encuentra en riesgo mitigable por inundación o se hablamos de la quebrada y protección de quebrada aledaño al sector de la quebrada Santa Rita o la seca para el sector que se cataloga ningún tipo de riesgo, ningún tipo de otro riesgo, así lo muestra el plan de ordenamiento territorial PL11.

Sigue Observaciones De campo

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE JESÚS OCTAVIO JIMÉNEZ GIL

Don Israel me disculpa pero si tengo de verdad con todo el respeto, le queda un solo minutico por favor para que concretemos la exposición.

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: concejobello@gmail.com

www.concejodebello.gov.co/nv/



Acta N° 008 del 23 de enero de 2017 14 de 29

**TIENE LA PALABRA EL SEÑOR ISMAEL RAMIREZ GALLEGO
REPRESENTANTE DE LA COMUNIDAD MIRADOR DE SAN NICOLAS**

Según las condiciones físicas observadas en el sector se puede concluir que no hay amenaza latente que pueda inducir aun riesgo en la zona sin embargo se debe manejar adecuadamente las aguas escorrentías que corren por las vías sin ningún control y provenientes de techos con el fin de evitar infiltraciones a las bases de los muros y las viviendas que puedan generar debilitamiento. Y sobre la quebrada con esto concluyo, resulta que nosotros somos tres invasores, la mina, nosotros y Empresas Publicas porque Empresas Publicas tapo la quebrada con tuberías de aguas residuales allá. El doctor Nicolás fue a la visita de campo y vio que allá no existe quebrada.

Entonces los conceptos técnicos del Área Metropolitana los estamos pidiendo desde el 2009 nosotros, el municipio no los ha pedido a la fecha.

Ahí les dejo la inquietud, le agradezco inmensamente honorable Presidente, honorables Concejales, yo creo, si necesitan más documentación yo se las entrego todas pero yo quiero que ustedes tengan realmente un conocimiento, real de las situaciones porque aquí se toman las determinaciones, aquí se toman muchas determinaciones. Y yo nunca he venido aquí a saltarlos en su buena fe ni he sido mentiroso porque yo gracias al espacio que es mío hemos demostrado que las cosas no son así.

Mil gracias, un mi Dios le pague y ojala los mecanismos de participación de la comunidad para estos proyectos siguiera siendo este, este es el escenario. Yo le agradezco por su buena voluntad.

Muy amable

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE JESÚS OCTAVIO JIMÉNEZ GIL

No don Israel a usted muchas gracias de verdad que un valioso aporte para este proyecto que estamos adelantando aquí en el Concejo de Bello no nos cabe la menor duda que hoy como representante de la comunidad está muy contextualizado del tema y que con mucha responsabilidad también para este

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: concejobello@gmail.com

www.concejodebello.gov.co/nv/



Acta N° 008 del 23 de enero de 2017 15 de 29

segundo debate que se nos aproxima el martes o miércoles entonces ya tendremos en cuenta esta información y se aplicara de pronto entonces ya que los honorables Concejales con su ponente y en plenaria se estará evaluando la situación.

A usted muchas gracias don Israel, a las compañeras del sector y de la comunidad que lo acompaña, este será siempre un espacio no solamente para los corporados sino para la comunidad Bellanita, hoy goza usted de un muy excelente espacio para exponer toda esta información, todo este conocimiento y todo este proceso del cual usted ha tenido la oportunidad de ir acompañando entonces hoy creo que estamos cumpliéndole a la comunidad que también hace parte de todo esto y para que conjuntamente siempre tomemos las mejores decisiones. Hoy tenemos claro que la corporación y el Concejo para eso está, hoy estamos aquí representando la comunidad y queremos de la mejor manera hacer nuestro mejor papel, nuestra mejor representación para ella y a usted entonces muchas gracias por su exposición y por entregarnos estos elementos de su conocimiento.

¿Algún honorable Concejal entonces tiene alguna inquietud, alguna pregunta con respecto al tema?

Continuemos con el orden del día señor secretario.

TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO E CARLOS MARIO ZAPATA MORALES

3. POSESION Y TOMA DE JURAMENTO AL SEÑOR CARLOS ARTURO ARMONA RODRIGUEZ COMO SECRETARIO GENERAL DEL CONCEJO PARA EL AÑO 2017.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE JESÚS OCTAVIO JIMÉNEZ GIL

Pido entonces.

Les pido el favor muy respetuosamente a los honorables Concejales un receso de unos cinco minuticos aproximadamente mientras organizamos unas cositas que

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: concejobello@gmail.com

www.concejodebello.gov.co/nv/



Acta N° 008 del 23 de enero de 2017 16 de 29

hay para la posesión del secretario de la corporación. Entonces les pido un receso de unos cinco minuticos, muchas gracias.

Les pedimos el favor a los honorables Concejales de ocupar sus curules.

Señor secretario continuemos con el orden del día.

TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO E CARLOS MARIO ZAPATA MORALES

3. POSESION Y TOMA DE JURAMENTO AL SEÑOR CARLOS ARTURO ARMONA RODRIGUEZ COMO SECRETARIO GENERAL DEL CONCEJO PARA EL AÑO 2017.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE JESÚS OCTAVIO JIMÉNEZ GIL

Bueno muy buenos días para todos los honorables Concejales, para mesa directiva el doctor Gabriel Jaime, al doctor Alex Varela, a los secretarios de despacho que nos acompañan, al doctor Carlos Andrés, al doctor Héctor Arias, Alex Montoya y al doctor Oscar Díaz muy buenos días y muchas gracias por acompañarnos. A la doctora Adriana Jaramillo funcionaria de la contraloría bienvenida muchas gracias por acompañarnos. Un saludo muy especial, muy caluroso a los familiares y amigos del doctor Carlos Carmona siéntanse todos bienvenidos, a los funcionarios de la administración, funcionarios del Concejo y a la comunidad que nos acompaña para este acto de posesión del doctor Carlos Carmona como secretario general del Concejo municipal.

Por favor señor secretario démosle lectura a la resolución de posesión del doctor Carlos Carmona como secretario general de la corporación.

TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO E CARLOS MARIO ZAPATA MORALES

RESOLUCION NUMERO 003 DE ENERO 23 DEL 2017. Por medio del cual se materializa la elección de un funcionario de competencia del Concejo municipal de Bello Antioquia y se da posesión al mismo.

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: concejobello@gmail.com

www.concejodebello.gov.co/nv/



Acta N° 008 del 23 de enero de 2017 17 de 29

El Concejo municipal de Bello Antioquia en el ejercicio de sus facultades constitucionales y legales y en especial los conferidos en el acto legislativo 02 del 2015, la ley 136 de 1994 modificada parcialmente por la ley 1551 del 2012 y el acuerdo municipal 033 de noviembre 19 del 2005 y considerando que en virtud del alto legislativo 02 del 2015 en su artículo segundo, inciso cuarto corresponde al Concejo municipal la elección de servidores públicos atribuido a esta previa convocatoria pública reglada por la ley. Que en desarrollo de esta disposición superior y ya habiendo la fecha de legislación que reglamentara dichas convocatorias públicas por conjunta realizadas por diferentes órganos del mismo estado e instituciones y organismos de control como la procuraduría general de la nación corresponde al curso de estado en su sala de consulta y servicio civil pronunciarse al respecto y emitir los conceptos y directrices pertinentes que los entes territoriales debían tener en cuenta en el proceso para dar cumplimiento de lo ordenado por la norma superior. Que en cumplimiento de lo ordenado por la norma superior y el acto legislativo 02 del 2015 teniendo en cuenta los conceptos 0274 de noviembre 15 del 2015, 2272 de noviembre 19 del mismo año nacidas ambas de las salas de consulta al servicio civil del concejo de estado y la circular 1000052015 del 24 de noviembre del 2015 nacida del ministerio del interior del departamento administrativo de la función pública y la ESAP.

El Concejo municipal de Bello Antioquia mediante la resolución 069 de noviembre 08 del 2016 convoca y reglamenta la convocatoria pública para proveer el cargo de secretario general del Concejo municipal de Bello Antioquia para el periodo legal 2017 que una vez surtidos en su integralidad los reglamentos y procedimientos establecidos en la citada resolución, el día 16 de enero del 2017 en plenaria de la corporación se procedió a elegir al participante inscrito, admitido y designado ilegible para el cargo de secretario general del Concejo municipal de Bello Antioquia para el periodo 2017. Que en sesión del 16 de enero del año 2017 mediante votación secreta dieciocho de los diecinueve Concejales manifestó su voluntad de elección para proveer el cargo de secretario general del Concejo municipal de Bello Antioquia para el periodo 2017. Que realizada la votación en la forma escrita la misma dio como resultado dieciocho votos a favor de Carlos Arturo Carmona Rodríguez, un Concejal no se encontraba presente en el momento de la votación. Que como consecuencia de lo anterior quedo elegido por parte de la corporación el señor Carlos Arturo Carmona Rodríguez con Cedula de

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: concejobello@gmail.com

www.concejodebello.gov.co/nv/



Acta N° 008 del 23 de enero de 2017 18 de 29

Ciudadanía número 70.054.358 como secretario general del Concejo municipal de Bello Antioquia para el periodo 2017.

RESUELVE

ARTICULO PRIMERO

Tomar juramento y posesión al señor Carlos Arturo Carmona Rodríguez con Cedula de Ciudadanía número 70.054.358 como secretario general del Concejo municipal de Bello Antioquia para el periodo legal 2017 en sesión plenaria extraordinaria convocada por el señor Alcalde municipal el día 23 de enero de 2017 y a partir de la fecha y hasta el 31 de diciembre del año 2017.

ARTICULO SEGUNDO

Comunicar oficialmente al señor Alcalde municipal de Bello Antioquia la decisión tomada por la corporación edilicia en cuanto a la elección del señor Carlos Arturo Carmona Rodríguez con Cedula de Ciudadanía número 70.054.358 como secretario general del Concejo municipal de Bello Antioquia para el periodo 2017.

ARTICULO TERCERO

Publicar la presente resolución en la página web del Concejo municipal de Bello Antioquia, igualmente en las carteleras del Concejo municipal, personería y contraloría municipal de bello.

La presente resolución rige a partir de su comunicación, comuníquese y cúmplase.

Jesús Octavio Jiménez Gil
Presidente Concejo municipal de Bello Antioquia

Gabriel Jaime Giraldo Bustamante
Vicepresidente primero

Alexander Varela Arteaga
Vicepresidente segundo

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: concejobello@gmail.com

www.concejodebello.gov.co/nv/



Acta N° 008 del 23 de enero de 2017 19 de 29

PROYECTO

Carlos Mario Zapata
Asesor jurídico

Esta leído señor Presidente

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE JESÚS OCTAVIO JIMÉNEZ GIL

Muchas gracias secretario

De la misma manera queremos desde la mesa directiva, desde la corporación dejar por asentado en el acta que el doctor Carlos Arturo Carmona cumple a cabalidad con los requisitos exigidos para este cargo, el cual nos presenta una carpeta con cada uno de esos requisitos que quedara entonces en su hoja de vida.

Invitamos al doctor Carlos Carmona entonces para tomarle el juramento a su posesión como secretario de la corporación.

Nos colocaos de pie por favor.

Doctor Carlos Carmona jura ante Dios y promete al pueblo cumplir fielmente a la constitución y a las leyes de Colombia, respetando sus instituciones y haciendo siempre honor a la verdad y la honestidad.

TIENE LA PALABRA EL DOCTOR CARLOS ARTURO CARMONA RODRIGUEZ

Si cumplo, cumplir con las ordenanzas, con los acuerdos, con la constitución política señor Presidente ante Dios y ante el pueblo.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE JESÚS OCTAVIO JIMÉNEZ GIL

Si así fuese él y ella os lo premien, sino él y ella os lo demanden.



Acta N° 008 del 23 de enero de 2017 20 de 29

TIENE LA PALABRA EL SECRETARIO GENERAL DE LA CORPORACION EL DOCTOR CARLOS ARTURO CARMONA RODRIGUEZ

Gracias al todo poderoso y a las energías positivas o la sinergia como dice Juan David.

Bello, 23 de enero del 2017

Gracias al todo poderoso y a las sinergias positivas por tenernos acá presentes.

Buenos días, un saludo muy fraterno para todas y todos los presentes y especialmente para los miembros de la mesa principal y usted doctor Carlos Mario Zapata secretario encargado y asesor jurídico del Concejo.

A esta mesa directiva saliente, a mi tocayo Carlos Augusto Mosquera Gómez, al Concejal Edwin Alexander Builes Toro y a usted compañera Yulieth Lorena Gonzales Ospina.

Para la mesa directiva entrante, a usted señor Presidente Jesús Octavio Jiménez Gil, compañero Vicepresidente primero Gabriel Jaime Giraldo Bustamante y a usted compañero Vicepresidente segundo Alexander Varela Arteaga.

Demás honorables Concejales acá presentes.

Un saludo en la distancia al Alcalde encargado y al doctor Cesar Suarez.

A los secretarios y sub secretarios de despacho acá presentes y en la distancia. Carlos Andrés, compañero Hugo, secretario de cultura y demás compañeros.

A los compañeros de la administración central que nos han acompañado, a la compañera Eliana Restrepo y demás compañeros presentes.

A los delegados también de la personería.

A los compañeros de la contraloría municipal, entre ellas la compañera Adriana Jaramillo.

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: concejobello@gmail.com

www.concejodebello.gov.co/nv/



Acta N° 008 del 23 de enero de 2017 21 de 29

A los compañeros y funcionarios del Concejo municipal de Bello que han estado conmigo en estos días.

A esos compañeros del barrio Manchester, Gloria Ospina que desde mi juventud a estado acompañándome en esas lidas comunales y porque no decirlo, cuando me coqueteabas pero no se pudo nada.

A esos compañeros líderes políticos de mi equipo de trabajo en cabeza de Yailyn Pavón Zapata y especialmente a Eliana Restrepo. A su hija que en cierta medida me tiene acá y les voy a decir porque. Resulta que cuando yo estaba trabajando en dé por Bello Eliana estaba en embarazo e iba al almacén, Carlitos tengo dolorcitos y Carlitos iba con la pastilla y cuando no había iba a la farmacia pero cuando ya estaba ajustando los nueve meses que estaba barrigoncita me toco salir con ella venteado para Comfama. Pero yo no sabía que este negro era el marido de ella, allá me tope con él. Yo diría que en parte por el pueblo de Bello, por ustedes que son sus delegados y en forma indirecta por Eliana estoy acá, porque por las lidas se dieron esas casualidades.

A los compañeros de las Juntas Administradoras Locales y Comunales que en cierta forma también han estado conmigo acompañándome en esas lidas comunales. Cuando nacimos en la junta comunal de Manchester y otras.

A esos compañeros de la lucha política vieja, Carlos Uribe aunque no lleve Carlos porque todavía está vivo, claro aquí nos tienen honorables Concejales y el pueblo en la misma lucha hasta el minuto de vida que nos de la existencia estaremos con ustedes y la comunidad.

A mi familia, a mis hermanos, a la compañera, a Daniel uno de mis hijos, a mi papá que hoy aquí está reemplazando mi tío, mi tío Iván, mi papá está en el cielo pero hoy Iván representa aquí mi familia que me ha acompañado también en esas situaciones de familia.

A mis amigos y amigas de otros barrios, que me han acompañado desde el noventa y el noventa y dos, no ha sido fácil, no ha sido fácil todo ese proceso, en ese barrio Manchester Omar del cielo otro familiar que esta acá que ya no tiene que ir al infierno porque desde acá esta ya con su apellido.

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: concejobello@gmail.com

www.concejodebello.gov.co/nv/



Acta N° 008 del 23 de enero de 2017 22 de 29

Yo por eso digo barrio Manchester porque el barrio Manchester me vio nacer a los cinco años, donde Carlos Carmona era vocero vendiendo el colombiano ahí en la puerta de los trabajadores. Carretilero del barrio Manchester, cuando le llevaba el mercadito a la gente y a mí no me da pena, mi papá me dio eso disque de regalo como le parece pero para tener que luchar la vida, eso aprendí también de mi papa y así fuimos ascendiendo en este proceso que no ha sido fácil. A la gente hay que enseñarle a pescar, así me enseñó a pescar mi papá. Cuando fui bombero de la bomba de gasolina ahí en la clínica hoy en día Marco Fidel Suarez y todo ese proceso. Hasta llegar a la escuela de, a la ESAP, a la Universidad Nacional a distancia, que ahí están los papelitos, inclusive también están las notas también ahí para comprobarlas.

E infinitas gracias doy primeramente a Dios todo poderoso y a todos ustedes ciudadanos presentes y televidentes por permitirme cumplir con esta nueva cita al servicio de la democracia participativa encarnada en este cabildo, en ustedes honorables Concejales. Pero también agradezco al pueblo Bellanita y en particular el apoyo que todos ustedes los diecinueve honorables Concejales presentes han estado conmigo en estos años exceptuando el primer semestre en el 2013. A las bancadas, como a sus orientadores, algunos de ellos con sus dificultades pero han estado. John Jairo Roldan, Rodrigo Arango, Oscar Andrés, Oscar Suarez, León Freddy, Germán Darío Hoyos y otros que sin jefes como dice Carlos Mario Zapata que no tienen jefes también. Mauricio, todos, a todos ellos.

A la comisión accidental del Concejo, a usted compañero Jesús Octavio Jiménez Gil, al compañero Alexander Varela Arteaga que fueron los encargados de estudiar mi hoja de vida y que le dieron a mi gestión a través de su voto y confianza como candidato para continuar al frente de la secretaria general de Bello aunque ha habido dificultades porque no somos perfectos. No somos perfectos pero con seguridad que continuare en esa línea, mi trabajo, la equidad y la experiencia y la honestidad, la dedicación a ese trabajo por ustedes y la comunidad y sobre todo el respeto y la lealtad a la institucionalidad son las credenciales que por mi hablan. He tratado de cumplir fielmente como me decía ahora el Presidente con la constitución y la ley. Con mis funciones ahí las tiene pegadas, ahí están se las acabo de entregar, el acuerdo 033 del 2005 y el acuerdo 027 del 2007 y ese compromiso con la ciudadanía y eso es lo que quiero recalcar hoy ante ustedes honorables Concejales y a la nueva mesa directiva que durante

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: concejobello@gmail.com

www.concejodebello.gov.co/nv/



Acta N° 008 del 23 de enero de 2017 23 de 29

el 2017 podrán contar con este amigo, con el apoyo de los servidores del Concejo llámese contratistas, llámese de planta. Porque la comunidad a nosotros no nos pide que clase de servidores públicos somos, ante todo los debemos atender de puertas para adentro sin discriminación ninguna. Y con el mío propio que finalmente redundara en mejores y mayores logros al interior de la corporación político-administrativa como es el Concejo de Bello encargada, óigase bien, del cumplimiento de las funciones y del desarrollo de actividades del interés público del municipio. Óigase bien son ustedes honorables Concejales, desde que nació nuestro estado, el ayuntamiento, el cabildo ha sido fundamental y de ahí más como ser una básica de la sociedad que ya luego la organiza el estado, el congreso etcétera. Pero es el cabildo donde ahí nace la sociedad y fundamentalmente los municipios.

Soy un hombre mas de trabajo que adelanto discursos como siempre les he dicho pero hoy para mí lo más importante es lo que atañe a mi dependencia tenga un ágil y adecuado tramite para que sus metas y propósitos se cumplan a cabalidad así como las del ejecutivo local y el Concejo continúe posicionándose como el órgano deliberante de la gestión pública. La institución que representa la comunidad ante el gobierno y ante la sociedad en general, ustedes no son cualquier cosa, ustedes son demasiado importante, como juntas directivas del municipio en relación con el ejecutivo local que tenemos que sacar adelante este municipio que tiene dificultades muy grandes en la parte de movilidad, en la parte de salud, en la parte de educación. Carlos Carmona no ha sido un simple secretario, mi papá me enseñó y me dijo Carlos, el me decía era Arturo. Arturo hay que mirar mas allá de las narices, claro papá, eso es lo que tenemos que hacer, mirar este municipio mas allá de las narices a los cincuenta y cien año, eso es lo que tenemos que hacer independiente quien llegue a la Alcaldía municipal a que coja las políticas públicas y los planes de desarrollo y continúe en ese avance que nosotros necesitamos y mucho más que somos una ciudad ya región como es el Área Metropolitana, ya no hay diferencia donde queda Copacabana, Girardota ni Medellín.

Tenemos un gran compromiso honorables Concejales, ese es el llamado mío como secretario, que nos ayudemos todos con el ejecutivo local, departamental y nacional para que Bello, Bello ya no es un político, Bello como ciudad, como política, para allá vamos, para allá vamos. Y salir de esas dificultades, tenemos

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: concejobello@gmail.com

www.concejodebello.gov.co/nv/



Acta N° 008 del 23 de enero de 2017 24 de 29

grandes desplazados claro por la violencia política donde nos hemos enfrentado bobamente. Mi sugerencia este 2017 con ustedes los honorables Concejales como delegado del pueblo Bellanita cerca de setecientos mil habitantes que ya ustedes representan que han tenido la voluntad de elegirme es la de trabajar en equipo con ustedes, con gran responsabilidad individual y colectiva, seriedad, equidad sin sectarismos y compromisos sociales por el respeto a la diferencia. Yo he tratado de hacer eso por igual con todo mundo pase lo que pase y por respeto a la comunidad, donde recuperemos el roll como Concejo, como una de las autoridades públicas más importantes en el nivel municipal. Desarrollando grandes debates con altura y en forma racional y en procura de una sociedad mejor, en paz y con justicia social en todos los sectores, allá iba yo. Hoy en día el gobierno nacional ha hecho un acuerdo con las Farc, tenemos que ser encaminados también con los helenos y porque no, con los que llaman paramilitares o yo no sé con quién más. Si logramos un país en paz honorables Concejales con seguridad este país es muy rico y podemos reorientar todos muchos recursos que hemos destinado a las armas y al enfrentamiento politiquero a otras cosas y elevar el nivel de vida de nuestro pueblo colombiano. Poniendo por delante los intereses comunes de la sociedad, movilizandolos recursos institucionales y comunitarios a satisfacer las principales necesidades de los más necesitados y superar la desigualdad social por medio de grandes transformaciones sociales, económicas y políticas como resultado efectivo para el logro de una verdadera paz que hoy anhela el pueblo colombiano y especialmente los Bellanitas. A ese rumbo tenemos que llegar honorables Concejales, no una paz ahí entre comillas.

No podemos ser ajenos a la ley de amnistía como les decía ahora de indulto y tratamiento que es la número 280 del 30 de diciembre del 2016 sancionada por el señor Presidente de la república Juan Manuel Santos donde se prevé dar seguridad jurídica a los miembros de las Farc que entreguen las armas como parte del acuerdo de paz y continuar también con la negociación con los helenos de otros.

Nos espera entonces un año de mucha actividad y de grandes transformaciones como les decía. Así mismo como el avance de varios acuerdos aprobados como son, el acuerdo 10 del 29 de abril del 2016, el plan de desarrollo de la nueva administración por medio del cual se adopta el plan de desarrollo del municipio de Bello para el periodo 2016 – 2019 Bello Ciudad de Progreso. Y proyectos de

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: concejobello@gmail.com

www.concejodebello.gov.co/nv/



Acta N° 008 del 23 de enero de 2017 25 de 29

acuerdo como el nuevo reglamento interno del Concejo, la reforma administrativa de la contraloría y de la administración y del Concejo mismo acorde al momento actual, a los aumentos salariales de los empleados según la situación económica del municipio, de la contraloría, de la personería y del Concejo entre otros.

La presencia activa del Concejo en diferentes sectores del municipio se debe dar a conocer en sus variadas comunas por medio de la realización de eventos.

A eso le invito señor Presidente a que saquemos el Concejo hacia afuera, a que la comunidad conozca quienes son ustedes cierto, que no estamos aquí solamente reunidos de vez en cuando no, honorables Concejales hay que sacar el Concejo hacia afuera, que conozcan cuales son las realizaciones que aquí hacemos como junta directiva y porque no, en coordinación con el ejecutivo, con la contraloría y la personería, hacia donde vamos. Es aquí donde le compete a los honorables Concejales y a la mesa directiva como tal dar mucho ejemplo, ser receptivo y escuchar atentamente a los citantes e invitados, como tramitar y estudiar los proyectos de acuerdo y las varias inquietudes de la ciudadanía que seguro fortalecerá la democracia participativa y el accionar político como el debate y la confrontación de las ideas de una forma sana.

Pues ustedes honorables Concejales son la representación popular que ejerce el Concejo municipal referida a la relación que existe entre este y los ciudadanos como resultado de una delegación de procesos en el que el Concejo está autorizado para tomar decisiones en nombre de los ciudadanos velando por el bienestar colectivo. Pues en conjunto Concejales y funcionarios públicos de todo el municipio continuaremos trabajando y construyendo una ciudad de progreso para nuestros ciudadanos como se plantea en el plan de desarrollo. Así la corporación continuara representando los intereses de nuestro querido municipio, desde la perspectiva democrática participativa y del acompañamiento a la administración central en los nobles propósitos de darle desarrollo, progreso a todas las comunidades de este territorio que muchos lo necesitan. Con la convicción de que el esfuerzo diario de cada uno de nosotros deberá verse reflejado en un mejor y transparente servicio hacia el municipio y a la población Bellanita en bisma con la razón de ser del territorio.



Acta N° 008 del 23 de enero de 2017 26 de 29

En el ejercicio de mi cargo, en coordinación con las diferentes mesas directivas y todos los honorables Concejales se han realizado un sin número de actividades y hechos, acuerdos municipales, modernización a las instalaciones, muchos de ustedes ya las conocen, los cuales han marcado el rumbo del Concejo y de la administración municipal. En cada uno de estos periodos y en particular trabajados con ustedes desde las sesiones ordinarias y extraordinarias.

Finalmente por esta y por muchos aspectos más que omito en estos momentos, quieran ustedes honorables Concejales reitérales mi gratitud por su confianza y apoyo. A la nueva mesa directiva Jesús Octavio Jiménez Gil, Gabriel Jaime Giraldo Bustamante, Alexander Varela Arteaga. Mi total disposición y entrega para que este año 2017 continuemos con la transformación de la corporación a tono a las necesidades del nuevo círculo.

El municipio de Bello sabrá agradecerles sus esfuerzos y desvelos para lograr una sociedad mejor y con cada uno de ustedes en compañía de mis funcionarios y contratistas del Concejo, la administración central y la comunidad en su conjunto podamos proseguir trabajando por el camino de la prosperidad municipal, trabajando en equipo entre todos y sin desfallecer. Pues cuando el trabajo público se entiende como una función social de beneficio comunitario y no personal, las dificultades del camino se hacen más livianas.

Yo les deseo a todos ustedes compañeros presentes un feliz año nuevo a todos los que acompañan hoy en el recinto del Concejo y en la distancia, que Dios los bendiga y gracias por creer en mí. El supremo les alumbre siempre su camino.

Cordialmente

Carlos Arturo Carmona Rodríguez

Muchas gracias

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE JESÚS OCTAVIO JIMÉNEZ GIL

Bueno entonces le doy un saludo y la bienvenida a la doctora Nora Pérez por acompañarnos en este acto de posesión, bienvenida.

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: concejobello@gmail.com

www.concejodebello.gov.co/nv/



Acta N° 008 del 23 de enero de 2017 27 de 29

No me queda si no expresarte Carlos Arturo Carmona, desearte mucha salud, mucha bendición, muchos éxitos en este cargo que vienes funcionando desde hace mucho rato. Hoy no me queda la menor duda Carlos que lo has venido haciendo con mucha responsabilidad, hoy muestra de ellos es que vienes realizando, lo vienes efectuando este cargo desde hace mas de cinco años y que lo has hecho con mucho criterio, con mucha altura, con mucha responsabilidad, con mucho sentido de pertenencia. Felicitarte y tampoco me queda la menor duda Carlos del aporte tan inmenso y el compromiso y de lo importante que va ser tu acompañamiento para esta mesa directiva y para nosotros los corporados en materia de seguir sacando adelante este Concejo que tan dispuesto esta para seguirle sirviendo a esta comunidad.

Bienvenido de nuevo a tu cargo, a tu función y expresarle de nuevo muchos éxitos, mucha bendición y mucha prosperidad en el.

A Carlos Mario Zapata nuestro jurídico muchas gracias porque también durante estos días que nos acompañó en el cargo de secretario general de la corporación lo hizo de la misma manera con la responsabilidad y la altura que merece hacerlo en este cargo.

A todos los que nos acompañaron en este acto de posesión desearles un feliz y bendecido día y agradecerles por su acompañamiento.

Carlos Carmona a trabajar hermano porque ya sabemos de su capacidad y de su grado de sentido de pertenencia entonces a trabajar.

Señor secretario continuemos con el orden del día.

TIENE LA PALABRA EL SECRETARIO GENERAL DE LA CORPORACION EL DOCTOR CARLOS ARTURO CARMONA RODRIGUEZ

Con mucho gusto señor Presidente.

4. COMUNICACIONES

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: concejobello@gmail.com

www.concejodebello.gov.co/nv/



Acta N° 008 del 23 de enero de 2017 28 de 29

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE JESÚS OCTAVIO JIMÉNEZ GIL

¿Tenemos comunicaciones sobre la mesa señor secretario?

TIENE LA PALABRA EL SECRETARIO GENERAL DE LA CORPORACION EL DOCTOR CARLOS ARTURO CARMONA RODRIGUEZ

No tengo señor Presidente en la mesa.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE JESÚS OCTAVIO JIMÉNEZ GIL

¿Alguna comunicación por parte de los honorables Concejales?

Continuemos con el orden del día señor secretario.

5. PROPOSICIONES

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE JESÚS OCTAVIO JIMÉNEZ GIL

¿Tenemos proposiciones sobre la mesa señor secretario?

TIENE LA PALABRA EL SECRETARIO GENERAL DE LA CORPORACION EL DOCTOR CARLOS ARTURO CARMONA RODRIGUEZ

No tengo señor Presidente.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE JESÚS OCTAVIO JIMÉNEZ GIL

Algún honorable Concejal.

Continuemos con el orden del día señor secretario.

TIENE LA PALABRA EL SECRETARIO GENERAL DE LA CORPORACION EL DOCTOR CARLOS ARTURO CARMONA RODRIGUEZ

6. ASUNTOS VARIOS

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: concejobello@gmail.com

www.concejodebello.gov.co/nv/



Acta N° 008 del 23 de enero de 2017 29 de 29

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE JESÚS OCTAVIO JIMÉNEZ GIL

¿En asuntos varios algún honorable Concejal?

Continuemos con el orden del día señor secretario.

TIENE LA PALABRA EL SECRETARIO GENERAL DE LA CORPORACION EL DOCTOR CARLOS ARTURO CARMONA RODRIGUEZ

Está agotado señor Presidente

Y permítame si es tan amable antes de irnos a todos los presentes como decía mi abuelita tomar una aza foto por partes con los Concejales, con la familia y los amigos si usted me permite señor Presidente, también darle las gracias al compañero pianista también para que toque la canción que sea para terminar y le agradezco mucho también su presencia.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE JESÚS OCTAVIO JIMÉNEZ GIL

Agotado el orden del día, citamos para mañana 24 de enero a las ocho de la mañana.

Feliz y bendecido día para todos

Muchas gracias

Jesús Octavio Jiménez Gil
Presidente

Carlos Arturo Carmona R.
Secretario

Lorena Guzmán Saldarriaga

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: concejobello@gmail.com

www.concejodebello.gov.co/nv/